



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

**Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en Sesión Ordinaria
del 18 de marzo de 2005**



*Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en Sesión Ordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 18 de Marzo de 2005*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

José Trinidad Padilla López
Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados
en Sesión Ordinaria del H. Consejo General Universitario
del 18 de Marzo de 2005¹*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario el 16 de marzo de 2005, el viernes 18 del mismo mes y año inició la Sesión Ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a las 10 horas con 40 minutos, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 90 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Se aprobó el Orden del día de la Sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 5. Asuntos varios.

Se aprobó el acta de la Sesión Solemne del CGU, realizada el 9 de marzo de 2005.

Se analizaron y aprobaron un total de 39 dictámenes (34 del Listado y 5 de una adenda), mismos que corresponden a las siguientes comisiones:

I. Uno de la *Comisión Electoral*: dictamen N° VII/2005/063, que declaró calificado como válido y legal el Proceso electoral verificado para la Elección de consejeros académicos, directivos y alumnos al CGU de la UdeG, a los consejos de Centro y consejos divisionales respectivos, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la Ley Orgánica, el Estatuto General, los estatutos orgánicos de los centros universitarios de: Los Lagos, del Norte y de Los Valles, y las convocatorias correspondientes.

Una vez aprobado el *Dictamen N° I/2005/063* de la Comisión Electoral, y para dar cumplimiento a su Resolutivo Segundo, el Presidente José Trinidad Padilla López, tomó protesta de Ley a los consejeros propietarios y suplentes, quienes se integraron a partir de la presente Sesión como miembros del CGU en el período 2004-2005, y son:

"... I. Los rectores de los centros universitarios: de Los Lagos (CULagos), Roberto Castelán Rueda; del Norte (CUNorte), José Alberto Castellanos Gutiérrez; y de Los Valles (CUValles), Miguel Ángel Navarro Navarro.

II. Como representantes del personal académico de cada Centro Universitario: 1. CULagos: propietario José Ramiro Villalobos Salazar, suplente Edgar Fernando Velázquez Pedroza; propietario Alfredo Sánchez Ortiz, suplente María Fernanda Ramírez Navarro; propietario Gerardo Jacinto Gómez Velázquez, y suplente Miguel Ángel Cadena Pérez. 2. CUNorte: propietario Miguel Ángel Noriega García, suplente Rosa Martha González Ríos; propietario Rodolfo Cabral Parra, suplente Javier Ramírez Romo; propietario Arturo Ochoa González, y suplente Rosario del Carmen Realpozo Reyes. 3. CUValles: propietario Francisco Javier Espinoza Peña, suplente José Francisco Guerrero Muñoz; propietario José Alejandro Juárez González, suplente José Ángel Saldívar Ávila; propietario Ma. del Carmen Nolasco Salcedo, y suplente Silvia Sánchez Díaz.

III. Como representantes directivos de cada Centro Universitario: 1. CULagos: propietario Rogelio Martínez Cárdenas (Director de la División de Estudios de la Cultura Regional), propietario Alonso Castillo Pérez (Director de la División de Estudios de la Biodiversidad e

¹ La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

Innovación Tecnológica), y propietario Ma. Eugenia Amador Murguía (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico). 2. CUNorte: propietario Carlos Jaime Méndez Fraustro (Director de la División de Cultura y Sociedad), propietario Martín Javier Martínez Silva (Director de la División de Ciencia y Tecnología), y propietario Rosa María Rodríguez García (Jefe del Departamento de Productividad y Desarrollo Tecnológico). 3. CUValles: propietario Víctor Manuel Castillo Girón (Director de la División de Estudios Económicos y Sociales), propietario Rosa María Jiménez Amezcua (Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos), y propietario María Isabel Arreola Caro (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades).

IV. Como representantes del alumnado de cada Centro Universitario: 1. CULagos: propietario Óscar Ignacio Zermeño Marqués, suplente Ma. Mercedes Hernández Mena; propietario Armando Campos Delgado, suplente Arnulfo Javier Padilla Montero; propietario José Adrián Martínez Villalobos, y suplente Alejandro Marqués Escoto. 2. CUNorte: propietario Jorge Arceo Gutiérrez, suplente Sandra Pacheco Velázquez; propietario Fabricio Raúl Trujillo García, suplente Heleodoro Mora Mares; propietario Kenia Rosana Miramontes Ramírez, y suplente Juan Alberto Lujano Orozco. 3. CUValles: propietario Guadalupe Ortiz García, suplente Claudia Elizabeth Pulido Fregoso; propietario Mario Alberto Tapia Lizaola, suplente Sergio Abraham Dávila Gallegos; propietario Daniel Alejandro Guerrero López, y suplente Sergio Iván Solano Zepeda. ...”.

II. Tres de la *Comisión de Educación*: dictámenes N° I/2005/027, N° I/2005/037 (nombramiento de “Doctor Honoris Causa” de la UdeG a Rene Kaës), y N° I/2005/056 (nombramiento de “Doctor Honoris Causa” de la UdeG a María Isabel Rodríguez).

III. Cuatro de las *Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda*: dictámenes N° I/2005/057 (nombramiento de Maestro Emérito de la UdeG a Boris Mijailovich Goldenblank), N° I/2005/065 (creación del Instituto de Investigación de Recursos Humanos en Salud, CUCS), N° I/2005/067 (creación del Departamento en Biología Molecular y Genómica –como resultado de la reestructuración del Departamento de Fisiología, CUCS), y N° I/2005/068 (creación del Programa académico de la Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica Grupal, CUCS).

IV. Uno de la *Comisión de Hacienda*: dictamen N° II/2005/069 (Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UdeG Ampliado 2005).

A propuesta de la presidencia del CGU se aprobó otorgar un voto de confianza al Rector General de la UdeG para elaborar una estrategia tendiente a defender los recursos que la Cámara de Diputados federal asignó al Presupuesto 2005 de la UdeG, mismos que hoy no pueden ser utilizados en razón de que no se ha entregado este recurso por la Controversia Constitucional que promovió el Poder Ejecutivo federal contra dicha Cámara. El Presidente señaló que dicha estrategia será concurrente con la adoptada a través del CUPIA, a donde dijo asistirá a tratar este tema específico.

V. Uno de las *Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normatividad*: dictamen N° II/2005/070, que crea la Unidad de Literatura y Fomento a la Lectura, adscrita a la Dirección de Artes Escénicas y Literatura, dentro de la Dirección General de Difusión Cultural de la UdeG. Lo anterior se hizo en votación nominal de conformidad con el artículo 27 fracción I inciso a) de la Ley Orgánica universitaria vigente –aprobado con 123 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones.

VI. Uno de la *Comisión de Condonaciones y Becas* –beca: dictamen N° V/2005/030.

VII. 28 de la *Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico* –aprobados en paquete:

- a) Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2005-2006: dictámenes N° VIII/2005/041*², N° VIII/2005/042*, N° VIII/2005/043*, N° VIII/2005/044*, N° VIII/2005/045*, N° VIII/2005/046*, N° VIII/2005/047*, N° VIII/2005/048*, N° VIII/2005/049*, N° VIII/2005/050*, N° VIII/2005/051*, N° VIII/2005/052*, N° VIII/2005/053*, N° VIII/2005/054*, y N° VIII/2005/055*.
- b) Programa de Estímulos a la Superación Académica VII (PROESA VII): dictámenes N° VIII/2005/022, N° VIII/2005/028, N° VIII/2005/029, N° VIII/2005/032, N° VIII/2005/033, N° VIII/2005/034, N° VIII/2005/060, N° VIII/2005/061, y N° VIII/2005/062.
- c) Categoría Académica por Ingreso: dictámenes N° VIII/2005/038, N° VIII/2005/039, N° VIII/2005/058, y N° VIII/2005/059.

En *Asuntos varios* se registraron cinco temas, mismos que el CGU trató de la siguiente manera:

1. Marcha estudiantil convocada por la FEU contra el alza al costo del transporte público en la zona metropolitana de Guadalajara.- El Representante General del Alumnado (FEU), Carlos Corona Martín del Campo expresó su agradecimiento a la comunidad universitaria por su solidaridad al participar en la Marcha realizada el 17 de marzo de 2005 en la ciudad de Guadalajara contra el alza al costo del transporte público. También informó que se registró un alto índice de participación de trabajadores y alumnos en la ciudad, y fuera de la zona metropolitana de Guadalajara.

Por otro lado, solicitó que en las órdenes de pago de los estudiantes se separen con claridad las aportaciones tanto voluntaria, ordinaria y extraordinaria de cada Centro Universitario para respetar a todo alumno su derecho al uso de la condonación parcial o total, cuando así lo solicite el interesado a través de las instancias correspondientes. Al respecto el Presidente José Trinidad Padilla López manifestó que deben quedar claros los aranceles que cobra la Universidad, así como aplicar sólo aquellos que autoricen los órganos de gobierno. Precisó que se tomarán medidas ejecutivas a través de la Dirección de Finanzas, y exhortó a los funcionarios y a los centros universitarios a apearse a la normatividad universitaria sobre este asunto.

2. Publicación de un desplegado en apoyo a las carreras humanistas desaparecidas en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).- La alumna del CUCSH, Erika Natalia Juárez Miranda informó que el 9 de febrero de 2005 el diario *La Jornada* publicó un artículo en el que se da cuenta de la desaparición de las carreras de Historia y Filosofía en la UANL. En ello propuso publicar una declaración enérgica a nivel nacional en apoyo y solidaridad con la comunidad estudiantil de la UANL, así como para criticar la política del Gobierno federal que tiende a desaparecer las carreras humanistas en las universidades estatales. Al respecto, y a sugerencia de la presidencia se aprobó turnar esta petición a la Comisión de Educación del CGU, dándole un voto de confianza para que investigue y analice el caso comentado, haciéndose de la información necesaria para la toma de una decisión al respecto.

² * Dictámenes ejecutados por el último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

3. Relación de hechos de la celebración del Aniversario de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), 2005.- El Rector del CUCS, Raúl Vargas López denunció que el pasado 3 de marzo de 2005 durante la celebración del Aniversario de la fundación de la UAG, algunos de sus miembros denostaron la figura de “Enrique Díaz de León”, quien es fundador y a la vez primer Rector de la Universidad de Guadalajara. En ello manifestó su molestia porque considera que este hecho es ofensivo para la comunidad universitaria de la UdeG. Al respecto, el Presidente José Trinidad Padilla López expresó un extrañamiento por esta conducta de miembros de la UAG, y asimismo precisó que queda constancia en este órgano de gobierno de la denuncia relatada sobre dicho incidente.
4. Invitación a la entrega de la Certificación ISO-9001-2000 y la acreditación de la Carrera de Ingenierías en el CUCiénega.- El Rector del CUCiénega, Gabriel Torres Espinoza invitó a los miembros del CGU a la Ceremonia en que este Centro Universitario recibirá la Certificación ISO-9001-2000 por 42 procesos revisados por la Casa Certificadora “ATR”, así como de la Certificación de la Carrera de Ingenierías por parte del Consejo para la Acreditación de las Ingenierías (CASEI), acto que se celebrará el próximo 6 de abril de 2005 en el auditorio “José Barba Rubio”, en Ocotlán, Jalisco.
5. Becas del Programa Nacional de Becas (PRONABES) otorgadas a alumnos del Centro Universitario del Norte (CUNorte).- El Rector del CUNorte, José Alberto Castellanos Gutiérrez solicitó hacer un extrañamiento a la Secretaría de Educación Jalisco por la utilización de un procedimiento arbitrario en la asignación de las becas otorgadas a través del PRONABES, porque considera que éste afecta a los alumnos de su Centro Universitario. En ello el Vicerrector Ejecutivo I. Tonatiuh Bravo Padilla informó que la Coordinación General Académica de la Universidad ya envió oficios aclaratorios a la SEP y que en todo caso se sugiere solicitar una audiencia con la Secretaría de Educación Jalisco para tratar de llegar a un acuerdo sobre estos hechos. Al respecto el Presidente José Trinidad Padilla López precisó que se buscará llegar a un acuerdo con la Secretaría de Educación para regularizar esta problemática.

Finalmente, el Presidente José Trinidad Padilla López clausuró la presente Sesión Ordinaria del CGU, a las 13 horas con 20 minutos del viernes 18 de marzo de 2005.